DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: D 2020070003268
Fecha: 15/12/2020
Tipo: DECRETO
Destino:

"Por medio del cual se causan novedades en la Planta Global de Cargos y en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el numeral 7 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, los Decreto 1083 de 2015 y 815 de 2018, y

CONSIDERANDO QUE:

A. El título 12 del Decreto Nacional 1083 de 2015 establece que las reformas de las plantas de empleos deben motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren.
B. Las modificaciones de la planta de cargos deben realizarse dentro de claros criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevalencia del interés general y se debe tener en cuenta medidas de racionalización del gasto.
C. De acuerdo con el estudio técnico, se hace necesario realizar la supresión de cinco (5) plazas de trabajador oficial los cuales se encuentran vacantes a consecuencia de las renuncia de quienes los ocupaban, y que estos cargos existían en la planta de cargos debido al fuero sindical que cobijaba a las personas que se encontraban adscritas a ellos.
D. De acuerdo con las actuales condiciones organizacionales y la racionalización del gasto público es necesario modificar la planta de cargos.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Suprimir en la planta global de cargos de la Administración Departamental las siguientes plazas de empleo de trabajador oficial:

ORGANISMO	DEPENDENCIA	CÓDIGO - GRADO - EMPLEO	TIPO CARGO	NUC
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	938 - 11 - OFICIAL DE I (T.O)	Trabajador Oficial	2000000298
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	934 - 02 - OBRERO (T.O)	Trabajador Oficial	2000000294
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	946 - 03 - OFICIOS VARIOS (T.O)	Trabajador Oficial	2000000302
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	925 - 01 - ASEADOR (T.O)	Trabajador Oficial	2000000285
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	925 - 01 - ASEADOR (T.O)	Trabajador Oficial	2000000286

"Por medio del cual se causan novedades en la Planta Global de Cargos y en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Departamental"

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANIBAL GAVIRIA CORREA
GOBERNADOR

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

	Nombre	Cargo/rol	Firma	Fecha
Proyectó	María Victoria Londoño Tobar	Profesional Universitario		09/12/2020
Revisó	Carmen Restrepo Valencia	Profesional Universitario		09/12/2020
Revisó	Alberto Medina Aguilar	Director de Desarrollo Organizacional		09/12/2020
Aprobó	Clara Isabel Zapata Luján	Asesora - Secretaría de Gestión Humana		09/12/2020
Aprobó	Alexander Mejía Román	Director de Asesoría Legal y de Control		14-12-20
Aprobó	Héctor Fabio Vergara Hincapie	Subsecretario Jurídico		14.12.20
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				